SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

6158 *LA SEPULVEDANA, S.A. UNIPERSONAL (EN LIQUIDACIÓN)*

En cumplimiento de la normativa vigente de la Ley de Sociedades de Capital en el artículo 369 y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, y de acuerdo a las decisiones del accionista único de La Sepulvedana, S.A. unipersonal (en liquidación), de fecha 17 de noviembre de 2026, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador único a Dña. María Blanca Martín-Berrocal Paradela, con la aprobación del balance final de liquidación, así como a su publicación, cerrado a 17 de noviembre de 2026, manifestando que no existen acreedores, ni deudas ni obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	
B) Activo corriente.	30.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	30.000,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	30.000,00
Total activo (A+B).	30.000,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	30.000,00
1. Fondos propios.	30.000,00
I. Capital.	2.042.670,00
1. Capital escriturado.	2.042.670,00
III. Reservas.	620.994,38
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-5.431.416,45
VI. Otras aportaciones de socios.	3.712.355,40
VII. Resultado del ejercicio.	-914.603,33
Total pasivo (A+B+C).	30.000,00

A la vista del balance final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 30.000,00 euros, a repartir al accionista único.

Todas las decisiones fueron adoptadas por el accionista único.

Madrid, 17 de noviembre de 2026.- El liquidador único, Dña. María Blanca Martín-Berrocal Paradela.

ID: A260049871-1

cve: BORME-C-2026-6158
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde